



Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos, Corporaciones  
Autónomas, Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia  
**"SINTRAEMSDS"**  
**Junta Directiva Nacional**  
Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1.970



## **COMUNICADO DE PRENSA**

### **A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE COLOMBIA Y EL MUNDO**

Bogotá D.C., junio 12 de 2013

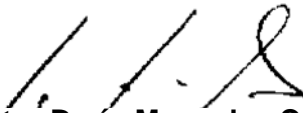
La Junta Directiva Nacional del Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos, Corporaciones Autónomas, Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia **"SINTRAEMSDS"**, rechaza la actitud antidemocrática y anticonstitucional que practica la Administración de la Empresa JGB-S.A., al DESPEDIR 95 Trabajadores Tercerizados de su línea de producción.

Rechazamos la masacre laboral ocasionada por la Administración de la Empresa JGB-S.A., con el falas argumento de "que en virtud de haberse terminado vínculo comercial entre ACCIONES Y SERVICIOS S.A. y la Empresa JGB S.A., desaparece la razón de la existencia del contrato de trabajo"; hecho acontecido el pasado viernes 10 de mayo de 2013; cuando la empresa JGB S.A. notificó a todos los trabajadores subcontratados, la terminación del vínculo laboral con la Empresa.

De esta manera se vulneran derechos laborales de los trabajadores colombianos, los convenios internacionales de la O.I.T., nuestra Constitución Política y nuestra normatividad laboral, implementándose de esta manera, una política empresarial de carácter "Anticonstitucional" por parte del Grupo Económico JGB-S.A.; se trata de compatriotas nuestros que si bien es cierto son trabajadores tercerizados, también es cierto que fueron despedidos con una antigüedad que va desde un año (1) a veinticinco (25) años, muy a pesar de la prohibición existente en el país frente a la flexibilización y tercerización laboral.

Por lo tanto, responsabilizamos a las directivas de la Empresa JGB-S.A., sobre la integridad de los trabajadores DESPEDIDOS y las afectaciones que esta medida tenga sobre el sustento de las familias de estos trabajadores, quienes son empujados a la pobreza y tirados al asfalto por una decisión administrativa, la cual consideramos desafortunada y que NO compartimos desde ningún punto de vista por las incidencias que la medida implica.

### **JUNTA DIRECTIVA NACIONAL SINTRAEMSDS**

  
**Néstor Darío Monsalve Castaño**  
Presidente Nacional

  
**Humberto Polo Cabrera**  
Secretario General